El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, lunes 30 de Mayo de 1904. | N. 6.859

La guerra ruso-japonesa

PARIS 28.

Con carácter poco preciso, se reciben informes indirectos respecto del avance incesante de los japoneses sobre el campo exterior de Port-Arthur.

Los informes de San Petersburgo confirman la toma de Kin-chen, la llave del istmo y de la península extrema de Kuan-tung.

Está comprobado que la acción fué ganada como en el Yalu, por la artillería japonesa, cuya superioridad es indiscutible.

Durante el miércoles, la artillería desalojó los cerros vecinos á Kinchen, ocupados inmediatamente, desde los cuales abrieron el fuego los japoneses al amanecer del jueves. A mediodía dieron el asalto al castillo, centro de la resistencia rusa, avanzando por la parte Sud al asalto, hasta tomarlo. Los proyectiles hicieron estragos tremendos en las obras de fortificación.

Luego continuó la persecución de los rusos, siempre al amparo de la artillería, hasta dejar completamente desalojado el istmo.

La resistencia fué extremada.

No se conoce el número de bajas, que debió ser grande.

Probablemente es falsa la noticia que se hace dar un periódico desde Jarbín (procedencia rusa), suponiendo que los japoneses tuvieron 12.000 muertos (!) sin decir palabra de los muertos rusos.

En otros despachos se advierte que los japoneses cayeron en poder de los cañones y prisioneros.

Se presume que es inevitable la ocupación de Dalny y de la bahía de Tahien-uan por las tropas japonesas en combinación con los barcos.

LONDRES 28.

La legación japonesa en Londres facilita informes oficiales sobre la toma de Kin-chen.

El ejército del Liao-tung emprendió la operación el 22.

La artillería combinó sus fuegos con los de la escuadra para ir desalojando á los rusos de sus posiciones avanzadas.

Así se sucedieron los combates reñidísimos durante cinco días, llevándose adelante las operaciones planteadas.

Finalmente vino el ataque de Kinchen, el jueves á la madrugada, con la toma de la posición y la retirada definitiva de los rusos.

Según esta versión oficial, los japoneses se han apoderado de cincuenta cañones.

Estima los muertos rusos en 400, y las bajas de los japoneses en 3.000.

—La legación japonesa acaba de facilitar noticias del avance de las tropas japonesas sobre Port-Arthur.

Siguiendo la vía férrea y la carretera á Port Arthur desde Kinchen, las columnas japonesas ocuparon Man kua-ling (Mao-kia-ing) centro de la línea ó trocha fortificada que cerraba el ingreso á la península de Kuan-tung y Port-Arthur.

Esta trocha era la segunda y más fuerte línea de defensas exteriores de la plaza en poder ya de los japoneses.

Las tropas rusas destacadas al exterior se retiran al amparo de la plaza.

La bahía de Talien-uan y Dalny quedan aisladas al Este de Port-Arthur.

—Según un despacho recibido por la Agencia Reuter, los japoneses aseguran formalmente que van á lanzar todo un ejército de 100.000 (?) hombres contra Port-Arthur.

Así anuncian que la plaza será tomada antes de 15 días.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y cuarto.

Preside el señor Romero Robledo, declarando abierta la sesión.

El secretario, marqués de Grin, lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Los diputados entran animadamente en el salón.

Jura el cargo el duque de Alba.

En el banco azul los señores Rodríguez Sampedro, Ferrandiz, Osma y Sánchez Guerra.

Entra el señor Maura en el salón, en el momento en que el presidente de la Cámara dedica elogios á la ex-reina Isabel II.

Nadie aplaude al entrar el señor Maura.

No hay un sólo diputado republicano en los escaños.

El señor Romero Robledo, muy cursi, sigue elogiando las virtudes de la abuela de don Alfonso XIII.

Los diputados hablan sin hacer caso del discurso del señor Romero Robledo.

Este propone el nombramiento de una comisión para que visite al Rey y le dé el pésame.

Al terminar el señor Romero Robledo los diputados ministeriales estrechan la mano al señor Maura.

En la Cámara hay gran confusión.

El ministro de Estado lee el presupuesto de nuestras posesiones del Africa Occidental.

El conde de Romanones lee palabras del ministro de Estado, acerca de las negociaciones con Roma.

Requiere del señor Rodríguez Sampedro diga al Congreso lo que hay sobre este particular.

á mi modesto pensar hay que hacer para conseguirlo, será objeto de otras conferencias, que desde ahora os anuncio para el próximo curso.

SISTEMAS ANDROCTICOS

Los sistemas andrócticos son aquellos en que el hombre con su trabajo é inteligencia presta á la naturaleza todo el concurso que es menester, para obtener la mayor producción posible. ¿Cómo se consigue esto? Modificando el medio ambiente en que han de vegetar las plantas, es decir, dándoles todo lo que necesitan para vivir y desarrollarse convenientemente. Los elementos necesarios para la vida de las plantas son: tierra, aire, agua, calor y luz.

Con estos sistemas el hombre modifica el suelo física y químicamente. Lo primero por medio de lo que se llaman enmiendas, que consisten en mezclar al suelo otras tierras que le den (según convenga) tenacidad, soltura, permeabilidad, etc. Lo segundo por medio de los abonos, qué son las sustancias que se añaden al suelo para que las plantas encuentren todo el alimento que necesitan.

El grado de humedad necesario á las plantas se lo dá el hombre por medio de los riegos.

El calor por medio de estiércoles en fermentación y de lo que llaman termo-sifones, que son unos tubos llenos de agua caliente convenientemente enterrados que aumentan la temperatura del suelo.

También se modifica la luz procurando por varios medios aumentarla ó disminuirla según convenga. Pe-

cial que procedía de los restos del monte que antes las cubría.

Error agronómico, y de funestas consecuencias será siempre el querer contrariar las leyes naturales; los bosques además del incalculable beneficio de ser purificadores de la atmósfera y reguladores de las lluvias, impiden que las aguas se precipiten con violencia por las vertientes de las montañas inundando los valles, y hacen que aquellas sean absorbidas, consiguiendo de esta manera dar fertilidad á las tierras bajas.

El *sistema de estanques* consiste en inundar el terreno esquilmado, que recobra por este medio su fertilidad. Esto no es siempre posible de poner en práctica, pues requiere disponer de aguas y que estas puedan invadir y permanecer en el terreno que se desea fertilizar.

En Ejipto tiene esto lugar de un modo natural, pues las frecuentes inundaciones del Nilo fertilizan en gran manera (por el limo que depositan en el suelo) las tierras por él regadas.

El tercero de los sistemas andro-físicos es *el de barbecho,* que representa un gran adelanto sobre los anteriores. Es sistema más racional; con él, el hombre pone mayor esfuerzo en su labor de ayudar á la naturaleza.

Este sistema es todavía, apesar de los grandes adelantos de la Agricultura científica, el más generalizado en Europa para el gran cultivo, especialmente en aquellos paises cuya principal producción agrícola son los cereales.

El sistema de barbecho consiste en dejar la tierra

Pide al ministro de la Gobernación una relación de todos los religiosos y religiosas que han entrado en España desde 1902.

El ministro de Estado dice que el Gobierno no ha dispuesto todo lo necesario para seguir las negociaciones con la Santa Sede, que son continuación de las entabladas con el partido liberal.

El conde de Romanones rectifica y dice que no entra en el fondo del asunto por no considerar prudente hablar de negociaciones diplomáticas pendientes.

Rechaza que estas sean continuación de las entabladas por el partido liberal.

El ministro de Hacienda da lectura en estos momentos el proyecto de presupuestos.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

LA REPUBCICA Y EL PAPA

Los reaccionarios en España

París 25.—Persiste la efervescencia suscitada por la campanada del Papa y de su secretario de Estado.

A las interpelaciones de los reaccionarios anunciadas en la Cámara de los Diputados hay que agregar una de M. Briand (socialista independiente) sobre las consecuencias que tendrá la acción del Gobierno en réplica á la insensata protesta del Vaticano.

El debate que, según anunció, se iniciará pasado mañana, será aprovechado por M. Dejeante, diputado socialista, para pedir la derogación de una singular ley de la Asamblea Nacional (1878) en que se consagró Francia al Sagrado Corazón de Jesús.

Desde Roma anuncian para el 30 un debate parlamentario sobre el mismo asunto, estimándose que Italia ha sido más ultrajada aún que Francia en la famosa nota del señor Merry del Val.

Aquí se habla mucho, y no hay que ocultarlo, de [illegible] monarquía, no el pueblo de España, en esta ocasión.

Consta que el señor Merry del Val está en íntimas relaciones con la embajada española, con la familia real y con el Gobierno de Madrid.

Recuérdase la tonta abstención del embajador español cerca del Quirinal en la recepción de M. Loubet.

Fíjase la atención en los cabildeos de estos días en la nunciatura, donde acude repetidamente el embajador de España señor León y Castillo, cuando la más elemental corrección le aconseja abstenerse de estas visitas multiplicadas.

Finalmente se ha advertido que de sobrevenir la ruptura, suprimirá el rey de España su venida á París.

Motivos son estos más que suficientes, sino para alterar las amistosas relaciones entre Francia y España, cuando menos para hacer mal vistas aquí las instituciones españolas, reaccionarias é incultas.

LA REVOLUCION URUGUAYA

Parte oficial

París 25.—Cablean de Montevideo que en un parte oficial se asegura la victoria de las tropas gubernamentales, al mando del general Muñiz.

Supone que los revolucionarios huyeron, con pérdida de 80 muertos y 200 heridos.

LAS CONJURAS DE CONSTANTINOPLA

París 25.—En Constantinopla se ha descubierto una nueva conjura de los partidarios del sultán destronado Murad, llevada por su hija la princesa Jadidje.

Durante la noche del 21, la policía hizo numerosas prisiones. Varios de los presos, funcionarios superiores fueron embarcados directamente para el destierro.

MADRID

INCIDENTE COMENTADO

Es objeto de grandes comentarios el incidente ocurrido en la estación del Norte á la llegada del tren de Irún.

El marqués de Pozo Rubio, que regresaba de alguna expedición cinegética, á juzgar por su traje, fué detenido por un individuo que dijo ser inspector de la Sociedad de cazadores de Madrid, quien manifestó al señor Villaverde la necesidad de abrir y reconocer una gran maleta en la que suponía se ocultaba algo misterioso, que podía ser muy bien un par de docenas de conejos.

El Sr. Villaverde contestó indignado y el público les rodeó, acudieron los guardias, los mozos y parte de los viajeros, y en pocos momentos se formó un grupo numeroso que presenciaba con gran interés la cuestión, atraido por las voces del señor Villaverde, quien se decidió por fin á entregar la llave de la maleta misteriosa.

Ya iba á girar sobre la cerradura cuando alguien se acercó al inspector y pronunció el nombre del ex presidente del Consejo de ministros.

El inspector le mira, reconoce al señor Villaverde y se aleja en medio de la refhiña general.

El marqués de Pozo Rubio, al ver que se alejaba mandó á los guardias que le petuvieran y siguió protestando hasta entrar en su coche.

MAHON

Por noticias particulares sabemos que es inexacto el telegrama que recibimos en el que se nos anunciaba que el señor Salmerón había renunciado al viaje de propaganda por las provincias de Levante.

Este viaje se nos asegura por carta recibida hoy que se realizará visitando Barcelona y otros pueblos de Cataluña, pero que dado el escaso tiempo de que dispone y los muchos compromisos contraidos le es imposible de todo punto visitar las Baleares.

A las ocho de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca», conduciendo la correspondencia, 69 pasageros y carga general.

***

En el indicado buque ha llegado la compañía de género chico que debe actuar en el Teatro Principal.

Se ha acercado á nuestra redacción D. José Perez Acosta, obrero torpedista del Arsenal, que como recordarán nuestros lectores, hace algún tiempo le explotó una espoleta mientras la apretaba contra la mano, destrozándosela, y nos ha manifestado hagamos público su agradecimiento al jefe de la Clínica de Cirugia del Hospital Militar, D. Agustín Bedoya, por el interés que se tomó para su curación y lo agradecido que se halla por los cuidados que le han prodigado en el citado establecimiento.

Hoy han empezado en el Instituto de esta ciudad los exámenes de grado de Bachiller.

Fuerzas de desembarco de los buques de guerra surtos en nuestro puerto, han estado verificando ejercicios de instrucción y tiro al blanco durante el día de hoy, en la isla del Arsenal y terrenos de la viñeta.

TRIBUNALES

Esta mañana se ha celebrado juicio oral contra Francisco Pons Barceló, Mateo Camps Ferrer y José Camps Triay por infracción de la Ley de caza.

Después de haberse concedido audiencia pública, el señor Presidente como de costumbre ha hecho la pregun-

sin exigirle cosecha durante un tiempo, más ó menos largo, y aprovechar dicho período para darle las labores necesarias.

Este sistema se practica de varias maneras: en unas comarcas se deja descansar la tierra (para valerme de una frase usada por los labradores) durante un año, para sembrarla al año siguiente y volver á dejarla otro año de barbecho, y así sucesivamente. En otras partes se usa lo que se llama *medio barbecho*, dejando el terreno sin producir solamente el verano ó el invierno. Otras comarcas dejan la tierra en descanso uno ó dos años, labrándola después, en cuyo caso el cultivo es á tres ó cuatro hojas.

El sistema de barbecho reune ventajas que deben tenerse en cuenta, y aunque no es ni con mucho el ideal de la Agricultura moderna, es el único posible donde la densidad de la población es escasa y hace imposible el cultivo intensivo. Estas ventajas son:—Que durante el período de descanso pueden hacerse las labores cuando la tierra esté en tempero, es decir, que tenga el grado de humedad conveniente.—Que pueden darse todas las labores que sean necesarias para matar las malas hierbas y mullir el suelo.—Que la tierra tiene el tiempo suficiente para conseguir la meteorización, que consiste en una acción de los agentes de la atmósfera sobre el suelo. Estos agentes son aire, agua, calor, luz, electricidad, etc.

Con este sistema se consigue donde los abonos escasean, suplirlos en parte, devolviendo (en parte tambien) la fertilidad que al suelo han quitado las cosechas ante-

riores. Me explicaré: las plantas, como seres organizados que son, necesitan alimentarse; sus alimentos los toman de la atmósfera y del suelo, de modo que si el suelo no recobrara estas sustancias que le roban las cosechas, acabaría por llegar á una esterilidad casi completa. ¿Cómo recobra el suelo estas sustancias? Completamente, solo con el auxilio de abonos; pero en parte, tomándolas de la atmósfera por la meteorización, de las plantas que se descomponen en el suelo al ser enterradas por el arado, y de los excrementos de los animales que pacieron aquellas plantas.

Este es el sistema tradicional en nuestra Isla, cuyos campos se cultivan á tres hojas ó sementeras, sembrando en cada una de ellas alternativamente: el primer año trigo, dejando en el segundo que la tierra se cubra de pastos naturales (que son aquí muy frecuentes) los cuales alimentan rebaños de consideración, y destinando el tercer año á dar á la tierra las labores, que suelen ser en número de tres: una en invierno, otra en primavera y otra en otoño. Este sistema se va modificando con la formación de prados artificiales, el cultivo de legumbres, el uso de abonos químicos, etc. De modo que nuestro sistema actual se va asemejando, sin saberlo nuestros agricultores, al moderno sistema del italiano Solari, que consiste en alternar el cultivo de cereales con el de leguminosas, consiguiendo que estas den al suelo el nitrógeno que aquellos les roban. No quiero decir con esto que nuestro sistema sea perfecto; solo sí que vamos mejorando y que con fe y constancia podríamos ponernos al nivel de los pueblos más cultos. Lo que

ta á los procesados de si se conformaban con la pena que pedía el señor Fiscal, que era la de dos meses y un día de prisión y habiendo los procesados contestado afirmativamente el juicio ha quedado concluso para sentencia.

* *

El juicio por Jurados que esta tarde debía celebrarse contra Gabriel Tavull Cánovas por rapto, se ha suspendido, por no haber comparecido el acusado.

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de secretario del Ayuntamiento de Ferrerías, D. Luis Florit Febrer.

Ayer por la tarde de cinco á siete tocó en el paseo de Isabel II la banda de música del «Pelayo», la cual fué muy aplaudida en algunas de las piezas que interpretó.

En la madrugada de ayer ocurrió una reyerta cerca de una casa *non santa*, resultando uno de los contendientes con algunas lesiones que le fueron curadas en la farmacia de la calle Nueva.

El Juez de primera instancia del distrito de Sagua la Grande (República Cubana) cita á los que se crean con derecho á la herencia dejada por D. Pedro Mercadal Llabrés, natural de esta ciudad, fallecido el 24 de Enero del año actual, el cual desempeñó por espacio de muchos años el cargo de práctico del puerto La Isabela.

Ayer por la tarde en la carretera contigua al paseo de Isabel II, un carruaje atropelló á un transeunte, no causándole por fortuna más que el susto consiguiente.

El Juzgado del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 cita al excedente de cupo Lorenzo Alomar Torrens.

Extensión Universitaria

Por exceso de original no publicamos una extensa reseña de la interesante conferencia dada el sábado por el notable sociólogo Sr. Llanas Aguilaniedo.

Lo haremos en el número de mañana.

* *

La próxima conferencia estará á cargo del conocido farmacéutico don Pedro Gavilán, el cual disertará sobre el tema EL AGUA.

Esta empezará á las nueve y media.

INAUGURACION

Ayer tuvo lugar la de una fabrica de harinas que los Sres. D. Antonio Mayol, D. Francisco Rovira y D. Narciso Font, han establecido en el pueblo de Mercadal.

Tiempo hacía que se notaba la falta de este elemento en tan animoso pueblo y creemos que todos sus moradores corresponderán á la mejora que dichos señores acaban de llevar á su población.

A la inauguración asistieron las autoridades y el pueblo tributando elogios á los señores que despreciando antiguas preocupaciones no han vacilado en emplear sus intereses en dotar de tan valioso elemento al pueblo de Mercadal.

Como fábrica moderna no podía menos de utilizar los últimos adelantos de la industria, aprovechando la fuerza motriz producida por el gas pobre con aparatos construidos por la sociedad Anglo Española Motores Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville), cuyos talleres tiene establecidos en el Cos Nou de Nuestro Puerto.

Deseamos á los señores iniciadores toda suerte de prosperidades en su nueva industria.

Mañana termina el plazo para la cobranza de la contribución sin recargo alguno.

Oficinas calle de la Infanta n.º 12.

OBRERO AJUSTADOR

Vacante en el batallón de Artillería de plaza de Menorca una plaza de obrero ajustador, de oficio herrero-cerrajero contratado por cuatro años, dotada con el sueldo anual de 1.095 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, los que reuniendo las condiciones que se exigen deseen ocuparla, dirigirán los solicitudes, escritas por sí, al señor teniente coronel primer jefe de dicho batallón, antes del día 16 de junio próximo venidero, acompañando certificados que acrediten se personalidad, abtitud y conducta, expedidos por autoridades competentes.

SOBRE TRASPORTES

Con fecha 5 de Abril próximo pasado, S. M ha sancionado la ley, suprimiendo, para las minas de carbón, el impuesto del 3 por 100 del producto bruto, y el de transporte sobre carbones minerales y cok, en las navegaciones de altura. Al mismo tiempo se autoriza al Gobierno para modificar, rebajándolas, las actuales tarifas del impuesto de transportes, en exclusiva relación con nuevas y especiales tarifas para los carbones minerales y cok.

CONCURSO PARA UN LIBRETO DE OPERA

La «Gramophone Company publica un concurso para un libreto que será puesto en música por el maestro Pietro Mascagni. A continuación insertamos las normas del concurso:

Se anuncia un concurso internacional para un libreto en un acto y dos partes de sujeto origjinal ó sacado de alguna producción escénica ó literaria, de dominio público ó que esté libre de todo derecho hacia una tercera persona. El término máximo para la presentación del libreto es hasta el 15 de Septiembre 1904. El premio único es de cinco mil liras. El maestro Mascagni le adoptará la música, según contrato establecido entre la «Gramophone Company (Italy) Limited» y dicho compositor. Al autor del libreto le corresponderá el 5 por 100 sobre el producto neto de las representaciones en Italia y en el Extranjero. El poeta se obliga á hacer, sin otra compensación ulterior, todas las modificaciones no en la sustancia, sino en la forma requerida por el maestro. Los libretos escritos en un idioma que no sea el italiano, deberán ir acompañados de una traducción en esta lengua, que podrá ser en prosa.

Copiamos de «La Ultima Hora» de Palma del viernes:

UN ROBO

Ayer á bordo del vapor «Isla de Menorca» se cometió un robo consistente en una cadena de oro para reloj, un monedero de plata conteniendo 10 pesetas y varios otros objetos, tasado todo en unos 40 duros.

Las alhajas citadas pertenecen al segundo maquinista de dicho vapor don Francisco Hernández quién las guardaba en su propio camarote.

Se ha dado aviso del hecho á la policía y al Comandante de Marina, cuyas autoridades están practicando diligencias para descubrir á los ladrones.

Alrededor del Mundo

El número del jueves 26 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

El monasterio de Poblet y sus recuerdos.—Territorios que se pierden y vuelven á encontrarse (Casos de olvidos extraordinarios) La Exposición de San Luis y sus atractivos.=Ojos, bocas dedos y cabezas.—El precio de la vida (Seguros fabulosos de hombres y animales).—Las ladronas de los grandes almacenes.—Los balleneros del siglo XX (Pescando á cañonazos; Una ballena de cartón-piedra.)—Por qué disienten tanto los testigos (Causas de errores judiciales).—Estamos en la época de los ciclones.—Los malos insectos del verano.—Blancos que se vuelven negros.—Los nombres de las flores (Su origen y significado).—Redes para pescar contrabandistas.—Viajando sin dinero.—La cura por automóvil.—Negros que es vuelven blancos.—Un sanatorio en el Polo, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas Respuestas, Caricaturas Recetas y Recreos etc.

Publica este número el último pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton «La ciudad Inexpugnable».

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 9'30.

Telegramas de Barcelona y otros puntos de Cataluña annncian que diariamente se cierran muchas fábricas y que otras reducen sus trabajos; pasan de quince mil los obreros sin trabajo por lo cual su situación es angustiosa.

Madrid 30, 11'10.

San Petersburgo.—Rusia continúa comprando barcos mercantes de gran porte á Alemania é Inglaterra, con el objeto de armarlos y convertirlos en cruceros auxiliares.

Madrid 30, 12'35.

Tokio.—Los japoneses avanzan hacia Port Arthur. Se han apoderado de Kin-chen, retirándose los rusos los cuales también han abandonado Mankua ling.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 30, 8'40.

«Nuevo Mahonés» llegado sin novedad á las siete y media; calmas.

Cardona.

Alcaldía de Mahón

A fin de que por parte de estos vecinos tenga el más exacto cumplimiento y no puedan alegar ignorancia alguna, he acordado reproducir la publicación del siguiente Bando:

POLICIA URBANA

«Por exigirlo tanto la higiene como las buenas reglas de policía urbana, he dispuesto que desde esta fecha queda prohibido colocar sobre las aceras las vasijas de aguas sucias que deben recoger los carros destinados á conducirlas á los sitios fijados para este efecto por el Ayuntamiento; debiendo permanecer dichas vasijas dentro del umbral de las casas respectivas.

Los vecinos que contravengan esta disposición, serán castigados con multas que variará de una á diez pesetas, según los casos y circunstancias.—Mahón 23 Junio de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.»

Don Francisco Buisen y

Barleta Juez de primera Instancia de la ciudad de Mahón y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo mandado en providencia de veinte del actual, en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de don Francisco Villalonga y Vidal, natural y vecino que fué del pueblo de Villa-Cárlos, en esta isla de Menorca, y fallecido en el término municipal del mismo, el día dieciocho de Julio de mil novecientos tres, en estado de soltero, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia del mismo, que su hermana D.ª Margarita Villalonga y Vidal, que la tiene solicitada, para que comparezcan á deducirlo en dicho expediente dentro del término de treinta días, contaderos desde el en que se publique este edicto en la Gaceta de Madrid.

Dado en Mahón á veinticuatro de Mayo de mil novecientos cuatro.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo., Jaime Allés.

Alcaldía de Mahón

POLICIA URBANA

Doña Magdalena Andreu Torres ha solicitado autorización para construir un horno de pan cocer en la casa de su propiedad n.º 75 de la calle del Castillo.

Lo que se anuncia al público para que dentro del plazo de diez días á contar desde esta fecha, puedan presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento las observaciones que estimen procedentes.—Mahón 30 Mayo 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

Admón. Depositaria de Hacienda

DE MAHON

COMISION DE EVALUACION

Territorial, Rústica, y Urbana.—Terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza inmueble de este término municipal que han de servir de base á los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria, como los de urbana, para el próximo año de 1905, quedan expuestos al público en las oficinas de esta Admón. Depositaría á efectos de reclamación; por término de quince días, contados desde el primero al quince de Junio próximo, conforme previene la circular de la Administración de Hacienda de la provincia, fecha veinte y tres de abril último inserta en el Boletín Oficial número 5.818; transcurrido el cual no será atendida reclamación alguna.—Mahón 28 Mayo 1904.—El Administrador Depositario Presidente José Riera.

Imp. de Francisco Fábregues, á cargo de Miguel Ribá.